



Dña. Cristina Danés de Castro  
Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero  
C/ Muro, 5  
47004 – VALLADOLID

Valladolid, a 28 de octubre de 2020

**Asunto.- OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO DEL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN**

*Estimada Presidenta:*

*Una vez analizada la propuesta de Esquema Provisional de Temas Importantes de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero de cara al Tercer Ciclo de Planificación, adjunto se remite documento con las observaciones que, desde esta Organización Profesional Agraria, hemos considerado de interés*

*Esperando que tales observaciones sean tenidas en cuenta, saluda atte,*

Jesús Manuel González Palacín

Coordinador General de UCCL

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005470e2000030358

CSV

GEISER-3c4f-ac19-791c-434f-a22b-7fe5-9ef6-086b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/10/2020 13:58:31 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





**OBSERVACIONES de la UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL) AL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO DEL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN**

**DU-01.- CONTAMINACIÓN DIFUSA**

La propia ficha reconoce que la contaminación por nitratos procede de fuentes difusas, es por tanto absolutamente necesaria la determinación del origen de la contaminación antes de adoptar ninguna medida restrictiva para un único sector.

Sería mucho más interesante abordar la adopción de medidas tendentes al uso eficiente y más óptimo de las aportaciones desde fuentes agrarias, en todo caso ya existe un código de buenas prácticas y actuaciones en zonas vulnerables muy estricto.

**DU-02.- USO SOSTENIBLE DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS**

Volvemos a señalar en este caso la absoluta necesidad de una gestión más eficiente de los recursos, que no necesariamente implica la reducción de la utilización de las aguas subterráneas, las demandas deben ser satisfechas.

Una medida que venimos reclamando desde esta Organización es la recarga de los acuíferos y la sustitución de recursos subterráneos por superficiales cuando sea posible

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005470e2000030358

CSV

GEISER-3c4f-ac19-791c-434f-a22b-7fe5-9ef6-086b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/10/2020 13:58:31 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





En todo caso, cualquier idea de aplicación de posibles “peajes” debe ser descartada pues no conduce a ninguna mejora en la utilización de las aguas subterráneas

#### **DU-04.- ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS**

El planteamiento de eliminar infraestructuras de un aprovechamiento en desuso, no debería llevarse a cabo en ningún caso si existe la más mínima posibilidad de que haya algún posible uso previsto para esa infraestructura más adelante.

#### **DU-05.- IMPLANTACION DE CAUDALES ECOLÓGICOS**

Creemos que se está produciendo una confusión entre caudales ecológicos y caudales naturales.

En el periodo anterior, el grado de cumplimiento de estos caudales ecológicos ha sido muy aceptable por lo que no consideramos necesaria una nueva regulación de los mismos que implicaría no satisfacer las demandas en determinadas épocas del año.

Así mismo, queremos señalar que el sistema de establecimiento y modificación de este caudal es farragoso y muy lento. Los puntos de aforo están situados muy arriba por lo que se desperdicia mucha agua, por ello proponemos que en las épocas en las que no se riega se baje este caudal para guardar agua. En todo caso debería revisarse el sistema de declaración de alertas por sequía para que las actuaciones de la Cuenca puedan llevarse a cabo con celeridad.

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**00005470e2000030358**

CSV

**GEISER-3c4f-ac19-791c-434f-a22b-7fe5-9ef6-086b**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**28/10/2020 13:58:31 Horario peninsular**

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**





### DU-06.- SOSTENIBILIDAD DEL REGADÍO

Como siempre hemos mantenido, el incremento de las regulaciones e infraestructuras son las herramientas más útiles y eficaces de gestión de los recursos hídricos y por supuesto, la finalización de las programadas.

### DU-07.- ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y GARANTÍAS

No existe ninguna propuesta de adaptación al cambio climático, sino únicamente una constatación del mismo, que puede conllevar la aparición de fenómenos extremos, por lo que consideramos que el incremento de la regulación ha de ser la mejor medida a implementar para atajar las consecuencias que el cambio climático puede generar.

### DU-08.- ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS HÍDRICOS- INFRAESTRUCTURAS

Todas las infraestructuras hidráulicas, incluidas presas y canales, deberían ser objeto de estudio para adecuarlas a un mejor uso si éste fuera posible, incluidas las más longevas o que han quedado en desuso.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005470e2000030358

CSV

GEISER-3c4f-ac19-791c-434f-a22b-7fe5-9ef6-086b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/10/2020 13:58:31 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





## DU-09.- RECUPERACIÓN DE COSTES Y FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS DE MEDIDAS

La aplicación de nuevas tasas o cargas, no se considera en ningún caso justificada, ya que en todo caso el carácter estratégico de las producciones agrarias y su contribución al equilibrio territorial y el reto demográfico, permiten la aplicación de las excepciones que sigan haciendo posible estas actividades de forma competitiva.

Por lo que se refiere a los costes ambientales, hay que realizar un balance entre los beneficios ambientales de la agricultura y los costes ambientales del uso de agua en agricultura. Los regantes ya contribuyen a los costes ambientales con el pago de cánones

Los costes ambientales a estas actividades, consideradas esenciales, deben ser asumidos por toda la sociedad en general. Las inversiones y costes por parte del Organismo de Cuenca no deben ser cubiertas por los usuarios sino que deben seguir siendo atendidos mediante presupuestos públicos.

## DU-10.- ORDENACIÓN Y CONTROL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

La gran cantidad de solicitudes y de modificación de características concesionales conlleva un atasco administrativo. Este problema que la propia CHD ha señalado, está significando un importante impedimento en la gestión de las explotaciones agrarias, que queriendo cumplir con las exigentes normas de condicionalidad ven cómo la rigidez de las concesiones impiden su cumplimiento, no significando un mayor consumo de agua la rotación de cultivos, que ha demostrado ser una muy eficiente práctica agroambiental, no entendemos que se mantenga la rigidez concesional exigiendo a los usuarios una modificación de sus títulos concesionales.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000005470e2000030358

CSV

GEISER-3c4f-ac19-791c-434f-a22b-7fe5-9ef6-086b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/10/2020 13:58:31 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





La posibilidad de constitución de Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) para una mejor gestión del recurso, que ha sido impulsada por el Organismo de Cuenca, ha contado con muchas reticencias por parte de los usuarios al establecerse con poca claridad la entrada y salida de la CUA y entender que para la constitución de la Comunidad era necesario renunciar a su concesión en favor de la Comunidad.

En todo caso proponemos como mejora en la gestión y de los procedimientos establecer plazos más breves para la constitución de Comunidades de Usuarios y Comunidades de Regantes

### **DU-11.- COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

Las Organizaciones Profesionales Agrarias, como legítimos representantes de los agricultores y ganaderos , deberían ser interlocutores permanentes en los órganos y comisiones de participación pública

### **DU-12.- GESTION DEL RIESGO DE INUNDACIÓN**

Es imprescindible mejorar la coordinación administrativa entre todos los actores involucrados en la gestión del riesgo, responsabilidad compartida por numerosas Administraciones, así como mejorar la capacidad predictiva ante situaciones de avenida e inundaciones.

En todo caso proponemos

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**00005470e2000030358**

CSV

**GEISER-3c4f-ac19-791c-434f-a22b-7fe5-9ef6-086b**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**28/10/2020 13:58:31 Horario peninsular**

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**





- Establecimiento de planes generales de conservación y mantenimiento de cauces
- Puesta en marcha de infraestructuras de protección frente inundaciones , incluyendo nuevas obras estructurales como, en su caso, pueden ser las presas de retención
- Mantenimiento de la ocupación actual del suelo, estableciendo la compatibilización de usos de suelo consolidados

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**00005470e2000030358**

CSV

**GEISER-3c4f-ac19-791c-434f-a22b-7fe5-9ef6-086b**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**28/10/2020 13:58:31 Horario peninsular**

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**

